Asunción, Abril 23 de 1903.

Habiendo renunciado el señor don Rafael Lebrón el cargo de Profesor de Lectura en la Escuela Normal de Maestros y de Historia Universal en ambas Normales, segun comunicación pasada por el Consejo Nacional de Educación, y de conformidad con el Artº. 9º. de la Ley de 15 de Julio de 1899;

El Vice Presidente de la República en ejercicio del P. E.

Decreta:

Artº. 1º. Nómbrase á Don Cárlos de Jovellanos para dictar las clases que estaban á cargo del señor Lebrón en las Escuelas ya mencionadas;

Artº. 2º. Réitase las gracias al renunciante por los servicios prestados;

Artº. 3º. Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

José Facio

Lo